

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 16 de mayo de 2021 un artículo con las siguientes declaraciones sobre la vacunación frente a la pandemia de COVID-19 de Thomas Mertens, presidente de la Comisión Permanente de Vacunación de Alemania: "Las vacunas actuales no serán las últimas", por lo que "debemos prepararnos para que probablemente el año que viene todos tengamos que reforzar nuestra protección inmunológica".

Por ello, y teniendo en cuenta que Albert Bourla, el consejero delegado de 'Pfizer', planteó el pasado mes de abril que "probablemente" será necesaria una tercera dosis de la vacuna entre los seis y los 12 meses después de la inyección de la segunda dosis, se pregunta:

- ¿Está trabajando ya el Gobierno en medidas de utilidad real para garantizar el suministro necesario de vacunas frente a la pandemia de

COVID-19 con el que inocular una tercera dosis a los ciudadanos y reforzar la protección inmunológica?

De ser así, ¿En qué medidas está trabajando? ¿Cómo las consensuará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo las hará efectivas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de junio de 2021





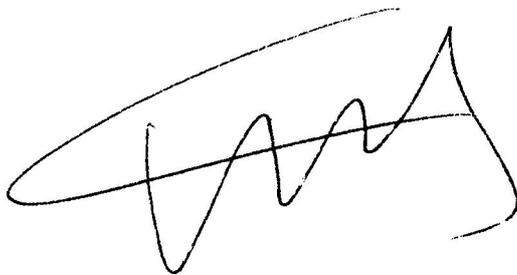












Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL







C.DIP 134731 14/06/2021 13:54